Año X. Viérnes 23 Julio de 1880. Núm. 1737.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de etas Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Causa del Toison de oro.

(Continuacion.)

Pietro Isabella.

Pietro Isabella es un mozo de la fonda de la Cindad. Es natural de Ozzero, cerca de Abbiategrasso. Se expresa franco y claramente.

Isab.—El juez me hizo sufrir un interrogatorio y me preguntó si el criado de *D.* Cárlos cerraba la puerta de su cuarto. *Dije* que sí— Que es lo que se decia del robo?—*No* he oido hablar de él sino despues del interrogatorio.

Se despide á *Pietro* Isabella y se deja libre á Baer; pero quedando á disposicion del tribunal si éste lo reclama.

Giuliano Motte.

Este señor dice ser Giuliano Motte, viajante de comercio, tiene fisonomía vulgar, mirada incierta. *Es* agente de policía secreta.

—*Pres.*—Conoce V. á *Boet?—*Motte.-*Sí.*—¿Dónde lo vió V. por primera vez?—*E*n Bayona.—Y en Paris?—*N*unca.—*Qu*ién le dió la órden de seguir á *B*oet?—La *M*aison *M*azier.—Porqué motivo?—En estos casos no se dice nunca el motivo ni quien es el que tiene interés en hacer espiar. Parti de París en 25 de Diciembre: fui á *B*ayona y vià Boet á la ventana.—*B*oet habitaba en Bayona con su mujer?—Sí—Escribia Vd. una nota de lo que pasaba?-*S*í, dia por dia.-Le fueron enseñadas estas notas por el juez?—*Me* enseñó un resúmen de ellas; pedí las que yo habia escrito y la casa Mazier me dijo que ya no existian.

Abogado *R*onchetti.—*H*ágase notar esta circunstancia en el proceso.

Abogado *D*ugnani.—Léase la relacion que está en el proceso.

*P*res.—En la relacion que la leyeron encontró V. diferencias con sus notas?— Motte—Sí.— Diga, pues, punto por punto lo que aquellas decian.—*D*esde hace dos años he hecho tantos otros.... negocios (Risas) que no recuerdo estas notas. Por jemplo, en el resúmen deciase que tardé 10 dias en hallar á Boet, mientras que la verdad es que lo encontré enseguida.—Diga algun detalle.—Boet salia á veces, á veces estaba largos dias en casa, vivia con su mujer y sus hijos; en fin no sé que decir á la Sala.

(*N*o pudiéndose sacar nada en limpio; se lee la relacion que vá abjunta al proceso.)

—(El resúmen dice que Boet vivia en casa de su amigo Pereire, de la cual no salia y donde iba á visitarlo su mujer.)

Pres.—V. dice que vivia con su mujer. He aquí una contradiccion de bulto.—Motte. Es un herror de la relacion, vivia con su mujer.

(El resúmen continúa diciendo que *B*oet pagaba sus deudas al carnicero y al ama de la casa, que acompañaba á la escuela á sus hijos y que salia a pasear y á escuchar la banda de música.)

Fiscal.—Si el agente no dice lo que sabe recibirá una impresion poco segura el jurado.

Pres.—Probemos aun... ¿*L*a señora de *B*oet ha vendido diamantes? —Motte. *N*o lo sé (rumores.)—*C*ómo ¿*N*o lo sabe? No lo ha dicho primero? De qué se acuerda? Ea! hable V.—*C*uando salí de París ignoraba que se tratase de brillantes. *D*ebia seguir solamente al acusado. En Bayona se me dijo que era cuestion de diamantes. El joyero me dijo que abia comprado hacia unos dias, pero nó á quien.

Boet.—*M*e es desconocido de todo punto este testigo. No lo he visto en mi vida.

La audiencia se suspende á las 12 y 30 minutos.

Audiencia de la térde del 8 de Julio.

Abrese la sesion á la 1 y 45. *E*s introducido el secretario de doña *M*argarita, *E*sparza. *T*iene ancha frente que se arruga á la menor observacion, cabello inclinado hácia atrás, bigotes afilados, algunos pelos debajo del lábio inferior, ojos pequeños y vivarachos, continente grave, tal es don Ramon Esparza, nacido en *N*avarra y secretario de doña *M*argarita. Habiéndole rogado el Presidente que dijese cuanto supiera acerca de lo que se debate, comienza un extenso y bien ordenado relato.

—Pocos dias antes de que llegase á París el duque de *M*adrid, súpose que le habia sido robado el *T*oison de oro, gracias á una carta que habia escrito el duque á su esposa; pero se ignoraron de pronto los detalles. Don *C*árlos llegó el dia 20 de diciembre á Paris, y entónces se supo la noticia con certeza. Encontrábanse con él Boet, el vizconde de *M*ontserrat y el mayordomo Lorenzo. Tratóse ante todo de averiguar quién fuese el autor del hurto. *T*odas las personas que formaban el séquito del duque la misma noche del dia en que llegaron invitadas á comer. Boet procuraba eludir cual quier conversacion que se refiriese al Toison de oro, lo cual hizo nacer algunas sospechas; y una noche en que varias personas, entre las cuales no figuraba Boet, se hallaban reunidas con el duque de *M*adrid, se renovó la cuestion del hurto, y don Cárlos dijo públicamente que todas las sospechas recaian en Boet, ordenando, en vista de ello, que un agente de policia privado siguiese á éste en su viaje á Bayona. *D*icho agente pudo ver á Boet que en mi compañía observaba el árbol de *N*avidad: esto aconteció el 24 ó el 23 de diciembre.

*P*residente.—¿Visteis al agente de policía que se dirigió á *B*ayona?

*E*sparza.—No; la persona que vió á Boet era otra. (rumores).

Algun tiempo despues habló de la venta de los diamantes un periódico de Bayona ó de la frontera de Bayona...

Boet.—Habla V. muy bien; pero conste que todo lo supo V. por un periódico de *B*ayona.

Esparza.—*E*s cierto. *D*on *C*árlos regresó de Lóndres y habiendo sabido lo acontecido y no dudando un punto de la culpabilidad de Boet, me encargó que fuese á hablarle. *H*allábase éste en Tours y por aquellos dias se encontraba en París *Mr.* Viollet, farmacéutico de aquella ciudad, dirígime entónces á la fonda en que se hospedaba para pedirle noticias de *B*oet. Contestóme *Mr.* Viollet que nada sabia de él y me puso en correspondencia con Retamero, antiguo ayudante de campo de Boet, á quien dije que tenia que encargar á éste una comision importante. Retamero me respondió que no revelaria el sitio en que Boet se encontraba, porque habia prometido guardar secreto cerca de ello. *C*onfié entónces la mision á Retamero, diciéndole que segun todos los datos adquiridos no cabia la menor duda de que Boet era el autor del hurto del Toison, y que para evitar la vergüenza de un proceso criminal era preciso tratar el asunto amistosamente.

Partió *R*etamero y á los cinco dias me espidió un telégrama diciéndome que habia encontrado á *B*oet y que esperaba poder dar al asunto una solucion conveniente. Aguardé algunos dias, al cabo de los cuales recibí otro telégrama en que Retamero me citaba para París.

Allá le encontré y le pregunté si tenia los brillantes: respondióme que no; pero que traia una carta para el duque de Madrid, que lo aclaraba todo.

Presentóse en efecto al duque, con el cual conferenció pocos minutos, y se retiró enseguida. El duque me mandó llamar, abrió la carta, todavia intacta, de *B*oet, y la leyó. *P*rotestaba *B*oet en ella de la mision confiada á Retamero, y decia que no debia acusársele del hurto. *E*l duque se indignó y me encargó dijese á Retamero, que nada tenia que responderle.

Hícelo así y mostré á Retamero el telégrama en que se notificaba que la justicia procedia contra *B*oet, lo cual le sorprendió en alto grado. Díjome entónces que el Toison, al decir de *B*oet, se hallaba en poder del camarero de una fonda de Milan y que era preciso entregar cierta cantidad para rescatarlo.

Púseme de acuerdo con Retamero para que se enterase donde se encontraba el Toison: partió y al poco tiempo me telegrafió que se habia encontrado el «amigo,» con cuya palabra queria designar el Toison. Llegó despues, trajo consigo los diamantes, y nos dirigimos á Passy. Hallamos á la duquesa sola en su casa: abierto el paquete se encontraron dentro del mismo los mas pequeños diamantes. *D*ijo Retamero que los mayores habian sido empeñados por 18 mil pesetas, y que si se dieran 13 mil á *B*oet, los hubiera desempeñado.

La duquesa declaró que no aceptaba, en calidad de restitucion, aquellos pocos diamantes, pues los queria todos.

Dá cuenta despues Esparza de los pasos que dieron el marqués de Alex y el sacerdote *E*rdavide para libertar á la mujer y suegra de *B*oet, quienes junto con él, recorrieron al marqués de Ferté, persona muy acreditada en elevadas esferas; y el marqués las prometió hacer lo posible para suspender la accion de los tribunales. *E*sto ocurrió despues de hecha la devolucion de los diamantes.

—*E*l abogado brasileño, *F*ortuno, escribió un proyecto de desestimiento del proceso, que fué aceptado por *D*' Alex y *E*rdavide.

Pero era preciso que Boet entregara todos los papeles políticos que obraban en su poder. *C*omo esta condicion no llegó á cumplirse, no hubo lugar tampoco al escrito de desestimiento. Presidente.—¿Qué dijo Boet al pedírsele los papeles?—Esparza: *B*oet quizás no lo supo. Pero estuvo enterado de que el duque de Madrid le despojaba de todos sus grados y respondió que todo lo aceptaba.

Viene ahora lo de la retractacion de Retamero, quien apesadumbrado del mal, hecho con una declaracion favorable á *B*oet, se retractó ante el juez y escribió al duque implorando

clemencia.

Presidente.—¿Cómo tomó usted tanta parte en este negocio, estando usted únicamente al servicio de doña Margarita?

Esparza: Es que el duque de Madrid me lo encargó—¿Usted escribió una carta á Erdavide y la hizo firmar por Lorenzo?—Erdavide escribió á Lorenzo que se hablaba muy mal de él tocante á este proceso; y Lorenzo que escribe bastante mal me rogó que contestara en su nombre, conforme lo hice.

Presidente dirigiéndose á Arbulo: —Ayer dijísteis que habíais firmado una carta para el sacerdote Erdavide sin saber su contenido; y ahora el Sr. Esparza dice que escribió por encargo vuestro. Arbulo:—Si, es verdad lo que dice el señor Esparza.

Abogado Campi: Ruego se tome nota de que ayer Arbulo declaró repetidamente que no sabia el contenido de la carta escrita por Esparz-al sacerdote Erdavide y por el firmada. Ténganlo en cuenta los señores jurados. Además paréceme que hay variantes entre el interrogatorio escrito y la actual declaracion del señor Esparza. Cierto es que lo ha arreglado algo diciendo que un agente de la casa Mazier vió á Boet, y que este agente que le vió no fué quien le siguió, sino otro; como si los agentes de dicha casa se pudieran prestar mútuamente los ojos.

Ha dicho que se hizo un proyecto de desestimiento. Deseo saber una cosa. Si no ando equivocado, los pasos que se encargaron al marqués de Ferté en Paris, se creian definitivos en cuanto atañe al proceso en Francia é Italia; ¿la condicion sino qua non de la restauracion de los papeles fué impuesta ántes ó despues de la restitucion de los diamantes?

A tal pregunta nunca he podido obtener una respuesta precisa.

Léense, á instancias de la defensa, algunos documentos; despues de lo cual se levanta la sesion, suspendiéndose las audiencias hasta el mártes en cuyo dia, por la mañana, Boet debia combatir la desposicion del secretario de doña Margarita.

A las diez del dia seis entra el tribunal. El Presidente llama otra vez á Esparza á quien la acusacion privada quiere hacer alguna pregunta.

Abogado Dugnani.—Deseo saber noticias de la carta de Bourgade recibida por Retamero.

Esparza.—Retamero me escribió que el conde Bourgade le habia enviado una carta pidiéndole documentos que él le remitió. El conde Bourgade no estaba entónces en Milan.

Fiscal.—¿Por qué motivo escribió el testigo á Retamero cuando se fué á Bayona?

Esparza.—Le escribí manifestándole el disgusto que el robo del Toison habia ocasionado á la familia del príncipe, y dándole conocimiento del proceso de Milan.

El fiscal hace leer la carta de 4 de enero de 1878 dirigida por Boet á Esparza, que habla de la forzosa partida de don Cárlos, de Paris. En ella, además, Boetescita á Esparza á enviar á Lorenzo á Milan para asistir al juez en el proceso. En esta carta don Cárlos y doña Margarita son llamados «los augustos soberanos».

El fiscal (á Boet).—A dos de enero la mujer de usted vendió los primeros brillantes; el dia 4 escribió usted la carta que acaba de leerse para dar medios de descubrir al ladron. ¿Cómo concilia usted esta contradiccion?

Boet.—Seria necesario que el testigo declarase si me habló en su carta del gran disgusto que tuvo el conde de Chambord al saber el robo del Toison. En la carta que me escribió Esparza en nombre de la reina Margarita, se comprendia que ella adicionaba lo que habia sucedido. Al contestar, yo no podia decir como habia pasado todo; por eso le indicaba que enviase á Lorenzo á Milan. Ahora bien para hacerlo necesitaba hablar con don Cárlos y entónces se hubiera descubierto el hecho que yo, por respeto no podía descubrir á doña Margarita.

Fiscal.—¿Podría el señor Esparza decirnos el sentido de la carta escrita á Boet?

Esparza.—Estará en el proceso, léase.

Fiscal.—No hay tal.

Abogado Brasca, (con calor). No está, no está y lo decimos en alta voz, porque á menudo se habla de cartas que no han existido.

Fiscal.—¿Cuándo fué que el testigo oyó decir á Boet que el robo era simulado?

Esparza.—No lo recuerdo, porqué han transcurrido dos años. Retamero habló de eso cuando fué portador de los brillantes.

Fiscal.—¿Puede V. darnos noticias de los medios pecuniarios de don Cárlos?

Esparza.—Por lo que me dijo el intendente de don Cárlos, éste tenia una suma equivalente á 3 ó 4 veces el valor del Toison, y además cerca de tres millones de florines en valores realizables, á las veinte y cuatro horas.

Fiscal.—¿Qué emolumentos tenia Boet cerca de don Cárlos?

Esparza.—No creo que Boet tuviese una paga fija, que nadie tiene cerca de don Cárlos, ni tuvieron los antecesores de Boet.

Fiscal.—¿Sabe V. algo de los antecedentes de Boet?

Esparza.—repetiré lo que dije al juez: sé de voz pública que Boet fué condenado en Cuba por malversaciones y desfalcos militares.

Fiscal.—¿Sabe V. si Boet durante el proceso ha escrito al duque yá la duquesa?

Esparza.—Vi tres de estas cartas escritas en tono de súplica á favor suyo y de su familia. Estas cartas fueron para todos nosotros las pruebas de la culpabilidad de Boet.

Abogado Campi.—Pido que conste en actas la declaracion, preciosa para la defensa, de que solo estas tres últimas cartas fueron para Esparza y las demás la prueba de la culpabilidad de Boet, cuando ya habian iniciado el proceso contra éste.

Fiscal.—Pido que se lean las tres cartas.

El canciller las lee: Boet pide piedad para su familia y dice á doña Margarita: «no se acuerde V. M. de mí; pero hágalo por mi familia.»

Boet.—Cómo se vé hablo solo de mi familia que estaba en la cárcel; nada pido para mí.

El canciller lee otra carta: Boet promete dar al rey los documentos pedidos.

Abogado Campi.—Los telégramas enviados por Retamero á Boet ¿eran escritos por Retamero ó por quién?

Esparza.—Lo ignoro; pero Retamero daba noticia á toda mi familia y á mí de todos los telégramas que enviaba á Boet.

Abogado Campi.—¿Cuántos viajes hizo V. á Tours?

Esparza.—Uno solo.

Abogado Campi.—El testigo fué interrogado por los antecedentes de Boet y bueno será que los Sres. jurados sepan que no hay ningun documento auténtico que compruebe los asertos del testigo.

Abogado Dugnani.—Debemos declarar á nuestra vez que no hemos podido obtener ningun documento auténtico del gobierno actual de España.

Fiscal.—¿Fueron presentados los originales de los telégramas de Retamero? ¿Quién tiene el original para poderlo presentar?

Abogado Brasca.—Pedimos que los telégramas sean presentados al jurado. Dícese que uno de ellos es de puño de D.ª Margarita, y como está escrito al dorso de una carta de Retamero, resultaria que D.ª Margarita escribió tambien las cartas de Retamero.

Abogado Ronchetti.—No permito que la acusacion privada anticipe la defensa á cada pregunta.

Abogado Brasca.—(Interrumpiéndole) ¡No es cierto! es la defensa.

. . . .

Los abogados Ronchetti y Brasca gritan ambos á un tiempo produciendo una confusion que el Presidente tarda algun tiempo en poder calmar.

Presidente.—El que oyese á Vdes. no diria que son abogados, sino dos «faquines» (Rumores y gritos).

Abogado Dugnani.—Por haber, Boet, escrito aquella carta á Esparza y no á D. Cárlos, se queria que éste estuviese enterado de las sospechas de D.ª Margarita.

Boet.—Yo contestaba á Esparza que me habia escrito.

Fiscal (á Boet) Pero en aquella carta de Esparza escrita en nombre de D.ª Margarita, se indicaban sospechas contra Boet.

Boet.—Sospechas no, y nótese que semejante carta no se hubiese escrito nunca á un ladron.

Fiscal.—Si en la carta hubiera habido una sola sospecha contra Boet, éste no hubiera debido contestar. Un hombre de honor desdeñaría unas sospechas parecidas.

Boet.—En la carta no se me ofendia directamente; D.ª Margarita daba solo á entender la sospecha que yo estuviese convenido con D. Cárlos para simular el robo, y contesté poniéndola en camino de averiguar la verdad ¡y ahora D. Cárlos quiere hacerme responsable de su infamia! (Con energia: rumores).

Presidente.—No estamos en el teatro. Estamos en los estrados del tribunal.

Abogado Campi.—Suplico que no hagan apreciaciones tomando pretexto de las preguntas. El Fiscal obra de otra manera.

Presidente.—Tendremos en cuenta la observacion. A Boet le toca ahora hacer preguntas.

Boet.—El 24 de diciembre estaba yo en Passy, y no ví ningun árbol de Navidad. No es por lo tanto sierto lo que dice Esparza de que un agente de la famosa policía secreta pudiese verme examinando el tal árbol.

El testigo dice que era más sencillo para mí llegar hasta París que escribir; pero era don Cárlos quien debia encontrar un medio de arreglarlo. No fui á París porque D. Cárlos dijo á Retamero que si yo hubiese ido á París, me hubiera hecho prender. Contesté, pues...

Presidente.—¿Dónde está la carta?

Boet—En el proceso: la presentó la acusacion privada.

Abogado Brasca.—No es cierto; la tal carta no existe; es una nueva mentira.

Boet, (con fuerza).—¡Qué es eso de mentira! El es quién la dice, (rumores).

Abogodo Brasca.—Quizá sea una equivocacion. Boet habla de otra carta, en la que escribió que si hubiese ido á París, D. Cárlos le habria hecho dar de puñaladas ó prender...

Boet.— La carta existe. Retamero me hablaba muy mal de don Cárlos. Teme que yo vaya á Paris: ese hombre me dá lástima.

Abogado Campi.—Debo hacer una observacion. Esta mañana uno de los abogados de la acusacion privada ha adoptado el sistema de interrumpir al acusado en todas sus declaraciones. Además, saltando por encima de todas las conveniencias, ha insultado al acusado.

Abogado Dugnani.—No soy yo quién ha proferido la palabra mentira.

Presidente.—No, no.

Abogado Dugnani.—Pero yo, que siempre he dado pruebas de calma, diré que tampoco se debe permitir que el acusado insulte al querellante.

Presidente.—No he advertido que el acusado haya ofendido en modo alguno á D. Cárlos. Débese tener en cuenta además, que es preciso guardar mayor benevolencia con Boet, que no conoce nuestras leyes, que dice que es inocente y de quién hasta haora no podemos decir que sea culpable (aprobacion.) Faltan 25 minutos para mediodía y no las partes conviene llamar á Retamero ¿tienen algo que hacer leer?

Abogado Campi.—Daré una pequeña ocupacion al tribunal. En la última semana la defensa queria que, puesto que el querellante no habia estado presente, se diese lectura al interrogatorio del mismo querellante, don Cárlos. Parécenos que las bases del exámen de testigos, deberian fundarse en el exámen del querellante. Uno de los distinguidos abogados de la acusacion privada prometió solemnemente que en el término de dos ó tres dias diria si el querellante se presentaba ó no. Los dos ó tres han transcurrido y pregunto formalmente si vendrá ó no vendrá don Cárlos, y en caso negativo, deseo que se lea su interrogatorio (Bravos.)

Abogado Dugnani, (atencion).—Recuerdo la palabra empeñada, y hoy debo declarar que don Cárlos, duque de Madrid, no piensa usar de su derecho acudiendo al juicio y declarando contra Boet. (Sensacion).

Presidente.—Es pues un hecho que don Cárlos no vendrá, y con esta seguridad mando dar lectura á las declaraciones de don Cárlos.

Interrogatorios de don Cárlos.

En el primero, don Cárlos dice que heredó el Toison de oro del duque de Módena, que lo encontró á faltar en Milan cuando lo pidió para enseñarlo á Galvani, y que no sospecha del criado Lorenzo. Don Cárlos añade que el Toison estaba encerrado en una bolsa que Lorenzo abrió en Venecia, para sacar cosas propias.

En otros interrogatorios D. Cárlos dijo al juez que Boet formaba parte de su séquito.

Preguntado sobre la baronesa de Samoggy, contestó que queria se le dispensara de entrar en esplicaciones sobre sus relaciones con señoras y sobre su vida privada. A otras preguntas relativas al cuarto que abitaba en la fonda de la Ciudad la Samoggy, y á coloquios tenidos con ella, contestó:—«Repito que tratándose de cosas que se refieren á señoras, me creo dispensado de afirmar ó negar.»

Declaró que nada dijo del robo al director de la fonda, y añadió que Boet en Turin hacia recaer las sospechas en el fotógrafo de Gratz que retrató al declarante con el Toison, y más tarde en los criados de Venecia.

Sesion de la tarde del 6 de Julio.

Continúa la lectura de los interrogatorios de D. Cárlos, quien ma-

nifiesta en uno de ellos el deseo de que Boet sea llevado ante los tribunales.

Niega haber escrito los billetitos con las famosas palabras: Tenas, en Madrid, sin capuchas, todos. Asegura que el billetito tenas forma parte de la palabra Atenas, y que los demás son imitaciones de su letra.

Boet.—Tendria mucho que decir; pero necesitaria que D. Cárlos estuviese aquí presente. No estándolo, me limitaré á hacer una sola observacion. D. Cárlos declara que nunca me confió dinero porque no tenia confianza en mi. Pues sino tenia confianza en mi ¿por qué me confió cartas secretas y documentos mucho más importantes que el dinero? ¿por qué añade luego que yo le he servido con inteligencia y con gran valor? No es que yo tenga talento y valor superior á los demás hombres; pero creo necesario poner de manifiesto semejantes contradicciones.

Son oidos tres testigos que declaran tener mucha prisa.

(*Se continuará*).

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 19 de Julio de 1880.

Mi distinguido compañero.

Los periódicos de aquí, á falta de otras noticias de mayor interés, continua ocupándose, de si el general Martinez Campos ha sido ó no autorizado por el directorio del partido liberal dinástico para resolver las dificultades que puedan surgir en la prensa madrileña de la misma comunion, durante la ausencia de los señores que la componen.

La verdad es, á juicio de personas de reconocida competencia, que nunca jamás habia ocurrido al directorio delegar en ninguno de sus individuos, una facultad, cuyo ejercicio habia sido en estremo dificil, dada la índole especial de los elementos que aquel componen; así, lo único que el directorio hizo por acuerdo tomado en su última reunion fué, que individualmente se aconsejára á los directores, la conveniencia de que se abstuvieran de iniciar y tratar cuestiones de doctrina que puedan dar lugar á interpretaciones que pudieran alterar la buena armonia que debe reinar entre diarios que sustentan una misma idea y aspiran al mismo fin. Y que por lo mismo que existia este acuerdo, se han disgustado varios fusionistas, del artículo que publicó *La Mañana*, haciendo un llamamiento á las clases liberales, cosa que, dicen los descontentos, que no solo se ha quebrantado la consigna, sino que parece prejuzgarse uno los puntos mas principales de todo credo político, cual es el derecho de asociacion.

Que ellos, (los descontentos) quieren que este precioso derecho se conceda y se ejercite tan ámplia y libremente, como los eternos principios de justicia y equidad consignados en el credo verdaderamente liberal lo ordenan; añadiendo que se declararán partidarios, cuando llegue el caso, de la marcha libre de todas las ideas, dentro del terreno de la ciencia, de la enseñanza, como medio de poder conocer cuál de ellas en el terreno de la práctica, es la mas grande y provechosa para los intereses generales de la sociedad.

En estos términos se espresaban anoche un renombrado político y un exministro hablando en cierta tertulia de la polémica iniciada por el colega *La Mañana*.

Quizá dentro de poco tiempo pueda decir á V. mayores pormenores, acerca de personas muy respetables en el mundo de la cosa pública, pormenores que no dejarán de causar sensacion en su dia.

Tengo confianza que V. y los apreciables lectores de su diario, serán de los primeros que sepan lo que hoy no puedo hacer mas que indicar para no esponerme á dar una noticia fuera de tiempo.

Dícese que los órganos de los liberales dinásticos, se harán cargo en sus números inmediatos, de las denuncias que hacen sus colegas para provar que, no siendo posible luchar con los actuales gobernantes en el terreno de la legalidad, los fusionistas deben abstenerse de concurrir á las urnas.

Esta idea, que se agita esta tarde mas que nunca, no dejará de hacer prosélitos de la comunion citada si emprenden la campaña que se supone están preparando.

Dícese que solo esperan la salida del Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, para Panticosa, para romper el fuego con vigor.

No faltaba quien aseguraba á última hora, que la abstencion se verificará en toda lo península, para no hacer un papel desairado.

Durante el dia de hoy, la casa del señor Sagasta se ha visto muy concurrida por sus amigos.

El corresponsal.

Madrid 20 Julio de 1880.

Personas de reconocida importancia en el bando liberal dinástico confirmando las noticias que hace muchos dias comuniqué á V. y repetí en mi carta de ayer, decian anoche que podia considerarse como un hecho la abstencion del partido en la próxima lucha electoral, fundados en la suspension de Ayuntamientos en aquellas poblaciones en donde parece que se presenta dudoso el triunfo de los candidatos ministeriales.

Asegúrase en centros oficiales que muy en breve el baron de Covadonga, por pase á otro destino, dejará vacante la Direccion general de Obras públicas. El ingeniero de caminos, canales y puertos Sr. Peironceli será el sucesor del referido baron.

El consejo de ministros celebrado esta tarde ha durado más de dos horas, el cual se considera como preparatorio del que presidirá el rey el 24 del corriente en la Granja. En el de hoy, el ministro de Ultramar ha dado cuenta á sus compañeros de un despacho de Cuba, al que se atribuye importancia.

Hasta las seis de la tarde, hora que cierro esta carta, el gobierno no ha recibido los detalles que pidió el Capitan General de Filipinas sobre el terremoto ocurrido en Manila y otras localidades de aquel Archipiélago, de que dí á V. cuenta por telégrafo.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

S. Pedro las Presas 17 Julio 1880.

Muy señor mio y de mi consideracion distinguida: Con sentimiento tomo la pluma para comunicar á V. el siniestro ocurrido en este pais en la tarde del dia 12 del actual, lo que, por cierto, hubiera verificado á no impedírmelo mis ocupaciones.

En dicha tarde cayó sobre este término y el de S. Privat, un violento pedrisco en tales proporciones que los ancianos nos recuerdan haber visto otro mayor ni igual. En muchas partes destruyó totalmente a cosecha del maiz que prometia ser abundantisima, y en dónde no fue completo el destrozo, á lo más, se recogerá una tercera parte de una regular. Lo propio sucedio con la de las patatas que estaban á la mitad de su carrera, con la de judias, cáñamos, remolachas, hortalizas etc.; todo, todo, en una palabra, fue víctima de la furiosa tempestad que ha dejado en pos de si la afliccion y la miseria.

No es esto solo: en la parte alta de estos dos distritos aun no estaba segado el trigo, haciéndolo de su cuenta el temporal que, además, se atribuyó la operacion de la trilla; y en la llanura ó parte baja en que á escepcion de algunos tardios se habia ya segado, un tremendo huracan que precedió al pedrisco, arrojando de una á otra parte las gavillas desgranábalas, causando los perjuicios consiguientes que, en efecto, no dejaron de ser considerables. El mijo y alforjon, sembrados y nacidos ya en muchos campos, quedaron enteramente destrozados y aplastados, y la tierra maleada por el veneno aliento de la tempestad no fructificará regularmente hasta pasados 4 ó 5 años.

Segun parece, esta digna autoridad local y la de S. Privat tratan de formar el oportuno espediente para impetrar del Gobierno alguna condonacion en contribuciones á fin de subvenir en cuanto sea posible á tanta calamidad.

Se ofrece de V. affmo. S. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal

Gacetilla General.

La autoridad eclesiástica, accediendo á los deseos de la comision de Monumentos, ha autorizado para que recoja de la ex-colegiata de San Félix, con destino al museo provincial de antiguedades, la moderna urna que ha venido guardando hasta hace poco las cenizas del inmortal Alvarez de Castro.

—Los municipales estrenaron ante ayer trajes nuevos consistentes en pantalon azul turquí con franja azul celeste, levita del propio paño con bocamangas cuello y hombreras tambien azul celeste y sombrero apuntado con el escudo de armas de Gerona, de plata y escarapela encarnada.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Viladrau.

—Ante ayer noche salió á dar una serenata la aplaudida Sociedad coral *Orfeon Gerundense*.

—Es esperado en Puigcerdá el diputado á Córtes por aquel distrito D. Félix Maciá y Bonaplata.

—Han sido aprobados los expedientes relativos á los registros de los minas de plomo nombradas Mármol y S. Anton en los términos de Montrás y S. Lorenzo de la Muga; la de cobrizo La Esperanza, en el término de S. Martin de Vilallonga; la de antimonio, Abundante en el término de Pardinas y las de lignito Antonia y Rosa en los términos de Mosol y Lluviá.

—Es tan escesivo y bochornoso el calor que se ha desarrollado, que el mártes último murieron por asfixia tres jornaleros ocupados en las operaciones de la trilla; dos en el pueblo de Borrassá y uno en el Llampayas.

—Mañana con motivo de ser los dias de S. M. la Reina Doña María Cristina, el Sr. Gobernador civil recibirá en córte en los salones de la Excma. Diputacion provincial.

—El Sr. Gobernador ha recordado á los alcaldes de esta provincia, el deber en que se hallan de obligar á los dueños y conductores de carros, en sus respectivos distritos, á llevar en dichos vehículos el número que corresponda y el nombre de la matrícula á que pertenècen.

—Escriben de Puigcerdá, que mientras la lluvia regaba la semana pasada con abundancia aquellos campos, un violento pedrisco asolaba casi por completo la cosecha del pueblo de Talltendre.

Parece qne en otros varios puntos de la montaña ha descargado tambien esa terrible calamidad, causando daños de consideracion.

—Con motivo de ser ante ayer el cumpleaños de S. M. la Reina Doña María Cristina, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos y la tropa vistió de gala.

El Sr. Gobernador civil recibió en córte en los salones de su habitacion á las autoridades y comisiones de la corporacion é institutos del ejército de esta plaza. La música del Regimiento de Wad-Ras amenizó el acto.

—Se ha recomendado á los alcaldes de la provincia que en los cuatro primeros dias de cada mes remitan al Sr. Gobernador, los estados que ellos á su vez deberán recibir de los juzgados municipales por las correcciones que hayan impuesto en el anterior por infraccion de la vigente ley de caza

—La villa de Lloret de Mar se dispone á celebrar con gran lucimiento su fiesta mayor, la cual tendrá lugar los dias 24, 25 y 26 del corriente. Además de las solemnes funciones religiosas de costumbre, habrá bailes durante los tres dias, habiendose levantado al efecto al lado del paseo del mar dos magníficos entoldados. Hay contratadas dos orquestas, una de Barcelona y otra de Figueras.

La parte mas notable de los festejos está reservada para el dia 25 en que se verificará la inauguracion del nuevo edificio que para hospital ha levantado el generoso desprendimieto y caridad de los vecinos é hijos de Lloret.

—Hemos tenido el gusto de admirar los bonitos cuadros que, pintados por el aventajado jóven D. Florencio Padrosa, serán expuestos al público el domingo próximo en un local de la plaza de la Constitucion.

Profanos en el divino arte de Rafael no podemos emitir parecer alguno en estos trabajos; pero haciéndonos eco de personas competentes, podemos asegurar que han de quedar agradablemente sorprendidos todos cuantos acudan á la exposicion, por la perfeccion con que están terminados aquellos, mucho mas si se tiene en cuenta la edad y estudios de su autor que hacen esperar conquiste muchos laureles con la emulacion que hasta hoy sigue trabajando.

Provincias.

—Leemos en un colega de Valencia:

«Una mujer que se hallaba presa en las cárceles de Villanueva, acusada de robo, apareció muerta en su calabozo en la mañana del mártes áconsecuencia de la rotura de una vena.

Segun se decia, la infeliz se infirió una herida con una aguja de hacer calceta, pará no sufrir la condena que le podia imponer el juzgado.»

—Dice *Las Noticias*, de Málaga:

«Han sido presos por la guardia civil de Antequera siete individuos calificados de socialistas, encontrándose complicados con otros de Madrid y Málaga. Dichos individuos llevaban estatutos y otros documentos de importancia, los cuales han sido recogidos.

El jefe de esta agrupacion se llama Miguel del Pino Mata, y estaba empleado en la fundicion de hierro del Sr. Bertran de Lis.

Correo de Madrid.

Correo del dia 19.

El vicario eclesiástico de Madrid, accediendo á los deseos del reo Alvarez Oliva de contraer matrimonio con una procesada, comisionó al vocal eclesiástico de la Junta de cárceles, señor cura-párroco de San Ildefonso, y al notario de la Vicaría señor del Real para que tomáran los dichos á los contrayentes lo cual verificaron ayer.

Para la celebracion del matrimonio, la futura esposa será trasladada al calabozo que ocupa el desgraciado Alvarez Oliva.

—En los primeros dias de Agosto firmará el Rey un decreto ascendiendo á vicealmirante á *D.* Juan Bautista Topete, quedando amortizada la vacante de contralmirante que resultará por este ascenso reglamentario.

—El minestro de la Guerra ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que durante la repeticion de un curso pidan su separacion sin causa justificada, con manifiesto propósito de evitar la expulsion si pierden el segundo curso, no alcancen su demanda sino con la condicion de que en ningun tiempo podrán ser ádmitidos de nuevo en la Academia.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 21.—Hay nuevas y desconsoladoras noticias de Manila, repitiéndose los terremotos siete dias seguidos en toda la isla de Luzon, produciendo grandes catástrofes.

Los despachos últimos recibidos anoche en el ministerio de Ultramar, fechados en Manila ayer á las tres y media y cuatro y media de la tarde, avisan haber habido un terremoto el domingo, de duracion setenta segundos de movimiento de rotacion, trepidacion y oscilacion simultánea.

—La declaracion oficial del noveno mes del embarazo de la Reina se hará á últimos del presente.

Milán 19.—El gobierno español ha enviado por telégrafo al presidente del Jurado, Sr. *P*aribelli, un resúmen del expediente en virtud del cual Boet fué expulsado del ejército de Cuba con la órden del dia de Enero de 1874.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *S*an *A*polinar ob. y mr. y *S*. Liborio obispo.

Santo de mañana; Santa *C*ristina vg. y mr. y San *C*apiton,

Cuarenta Horas; *I*glesia de las Bernardas.

*I*mprenta de «*L*a Lucha».
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.)